

Instrucciones de abono de las tasas de matriculación de Ciclos de Grado Superior

Según el Acuerdo de 18 de julio de 2013 del Consejo de Gobierno que modifica el Catálogo de Precios Públicos de la Comunidad de Madrid las tasas de matriculación para Ciclos de Grado Superior quedan como sigue:

- 1º curso completo: 400 euros
- 2º curso completo: 400 euros
- Por repetición de cada módulo profesional: 120 euros

Queda exenta de pago la matrícula para la realización de la Formación en Centros de Trabajo (FCT). Los miembros de las familias numerosas de categoría general tendrán una bonificación del 50%. Los de categoría especial estarán exentos.

Las tasas podrán abonarse de forma fraccionada, 50% al formalizar la matrícula y el resto en el mes de diciembre.

Obtención del documento de pago 030

A través de la página web de nuestro centro se puede acceder a la página de la Comunidad de Madrid donde obtener el documento de pago de la matrícula (desde la página de inicio en el tablón de anuncios).

En el apartado de “búsqueda de tasa” teclear el nombre del centro. De las opciones que aparecen elegir la que corresponda al tipo de matrícula que se vaya a realizar. En la página siguiente cumplimentar los datos solicitados. En el apartado “observaciones del pago de la tasa” indicar el nombre del ciclo formativo del que se va a realizar el pago.

Una vez realizado el pago se debe entregar el resguardo con la impresión mecánica o sello del banco y una copia del DNI en el centro, bien presencialmente o al correo electrónico de secretaría que aparece en nuestra web.